



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Delegación Playas de Tijuana

NOMBRE DEL PROGRAMA: Delegación Playas de Tijuana

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/10/2025

NO. PROGRAMA: 66

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/04/2026

I.1 MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 26, 108, 115 y 134.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California artículos 76, 82, 85 y 91.

Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California artículo 2, 7 Y 3.

Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California artículo 83 y 91.

Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California artículo 30, 31, 32 y 33.

Reglamento Interio de la Admistración Pública Desconcentrada del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California artículo 5, 6 y 8.

Reglamento para la Administración, Ejecución, Asignación y Comprobación del Gasto de Orden Social, artículo 5.

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / NO

NO

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / NO

NO

*Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos
(Habilitar los renglones que sean necesarios)*

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / NO

NO

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SÍ / NO

NO

*Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos
(Habilitar los renglones que sean necesarios)*

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SÍ / NO

NO

CPC JOSE PLAVIO CALDERON OSORIO
ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA

LIC. ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
DELEGADO MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Delegación Playas de Tijuana

NOMBRE DEL PROGRAMA: Delegación Playas de Tijuana

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/10/2025

NO. PROGRAMA 66

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/04/2026

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

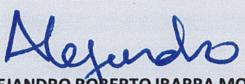
Siendo las 9:30 horas del día miércoles 22 de Agosto de la anualidad en curso, se reunieron las autoridades Delegado, Secretario General, Jefe del Departamento Administrativo en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección de la Delegación, con la finalidad de estipular la línea de acción a seguir para la aplicación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026 del programa No. 66 denominado Delegación Playas de Tijuana.

En la reunión se acordaron las líneas de acción de los tres niveles de gobierno y las actividades y trabajos a realizar plasmados en el programa. De lo expuesto previamente se determinó tomar la línea de acción 4.1.1.1. Implementar acciones para mejorar el entorno de las comunidades del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, lo anterior con el objetivo de que los habitantes de la delegación Playas de Tijuana puedan ser beneficiados con el cumplimiento de las acciones que se llevan a cabo para brindar eficientemente los Servicios Públicos que ofrece el Ayuntamiento de Tijuana por medio de la Delegación.

Siendo las 11:10 horas se da por concluida la reunión, firmando la presente Acta Circunstanciada las autoridades asistentes a la reunión el día.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alejandro Roberto Ibarra Moreno	Delegado Municipal	
Jonathan Alvarez Barba	Secretario General	
Jose Flavio Calderon Osorio	Jefe del Departamento Administrativo	


CPC JOSE FLAVIO CALDERON OSORIO
ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA


LIC. ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
DELEGADO MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Delegación Playas de Tijuana

NOMBRE DEL PROGRAMA: Delegación Playas de Tijuana

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/10/2025

NO. PROGRAMA 66

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

30/04/2026

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Tomar como base la información que incluye el diagnóstico del PMD, al respecto del problema que se plantea y determinar:

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

En la Delegación Playas de Tijuana presenta una problemática de acceso limitado a los servicios públicos municipales, en áreas como Obras y Servicios Públicos, Registro Civil, Control Urbano, Inspección y Verificación, y Desarrollo Comunitario. Esta situación ha provocado un deterioro en la infraestructura urbana, vialidades y espacios públicos, así como una baja participación ciudadana en los procesos de gestión y solicitud de trámites y servicios. Por lo que la población de Playas de Tijuana se ve vulnerada en sus derechos ciudadanos, limitando su calidad de vida y su capacidad para interactuar con la administración pública de forma eficiente. Esta problemática requiere una intervención integral orientada a mejorar la cobertura, accesibilidad y efectividad de los servicios públicos en la delegación.

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

El acceso limitado a los servicios públicos municipales afecta a la población de la Delegación Municipal de Playas de Tijuana de manera general. Al observar las consecuencias de la problemática identificada se pueden segregar en afectaciones diferenciadas en cuestión de género.

Teniendo como base nuestra población siendo un total de 179, 331 habitantes en la demarcación de la Delegación.

Total población femenina: 89,827

Total población masculina: 89,504

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

El poco acceso a servicios públicos tiene consecuencias o efectos diferenciados hacia la mujer;

Aumento en trabajos no remunerados

Aumento en delitos contra la mujer

Difícil acceso a la educación

Difícil acceso a servicios administrativos básicos

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

Eje.- 4 Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo.- 4.1 Impulsar el desarrollo económico y la prosperidad compartida.

Estrategia.- 4.1.1 Establecer programas para lograr un desarrollo económico equitativo.

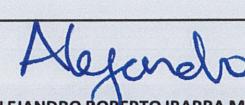
Línea de acción.- 4.1.1.1. Fomentar la diversificación económica.

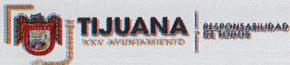
Eje.- 5.4. Implementar planes y programas para el cuidado de nuestro ambiente.

Objetivo.- 5.4.1. Fortalecer las capacidades institucionales en materia ambiental y fomentar una cultura de legalidad ambiental.

Estrategia.- 5.4.1.1. Fortalecer las facultades municipales en materia de protección ambiental.


CPC JOSE FLAVIO CALDERON OSORIO
ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA


LIC. ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
DELEGADO MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Delegación Playas de Tijuana

NOMBRE DEL PROGRAMA: Delegación Playas de Tijuana

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/10/2025

NO. PROGRAMA 66

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

30/04/2026

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

De acuerdo con el PMD Tijuana (2022), al analizar la distribución poblacional se identificó que el 33,2% de la población de la ciudad de Tijuana se encuentra concentrada en el sector 1- playas de Tijuana. Esto muestra un porcentaje relevante para el programa no.66 denominado conducción de la delegación playas de Tijuana, el cual está enfocado a ofrecer a la ciudadanía de Tijuana, visitantes y comerciantes que visitan la zona, un desarrollo urbano ordenado y servicios públicos accesibles y eficientes.

La población perteneciente a la demarcación de playas de Tijuana, corresponde a un total de 179, 331 habitantes

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Total de la población correspondiente a nuestra demarcación: 179, 331 habitantes

Población femenina: 89.827

Población masculina: 89, 504

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

El programa no. 66 denominado conducción de las políticas públicas está enfocado dentro de la demarcación de la delegación playas de Tijuana, el cual busca ofrecer a la ciudadanía de la delegación servicios públicos mejorados, desarrollo urbano con mejores procesos y participación social incluyente, la población objetivo son las y los ciudadanos residentes de la demarcación playas de Tijuana la distribución de la población por género en la delegación de playas de Tijuana.

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Total de la población objetivo: 179, 331

Población femenina: 89, 827

Población masculina: 89, 504

Determinado esto, se estima una población objetivo específica de distintas edades clasificadas de la siguiente forma:

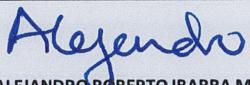
Menores de edad (0 a 17 años): 27%

Adultos (18 a 59 años): 65%

Adultos mayores (60 años o más): 8%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>


CPC JOSE ELADIO CALDERON OSORIO
ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA


LIC. ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
DELEGADO MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Delegación Playas de Tijuana

NOMBRE DEL PROGRAMA: Delegación Playas de Tijuana

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/10/2025

NO. PROGRAMA 66

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/04/2026

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

Mencionalo(s):

SÍ / NO

NO

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

Mencionalo(s):

SÍ / NO

NO

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

Mencionalo(s):

SÍ / NO

NO

CPC JOSE FLAVIO CALDERON OSORIO
ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA

Alejandro
LIC. ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
DELEGADO MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA



RESPONSABILIDAD
DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Delegación Playas de Tijuana
NÚMERO DE PROGRAMA: 66
NOMBRE DEL PROGRAMA : Delegación Playas de Tijuana

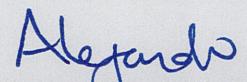
FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/04/2026

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
5	INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	7	ASEGURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SEGURO	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES


CPC JOSE FLAVIO CALDERON OSORIO
ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA


LIC. ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
DELEGADO MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Delegación Playas de Tijuana
 NÚMERO DE PROGRAMA: 66
 NOMBRE DEL PROGRAMA : Delegación Playas de Tijuana

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/04/2026

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. DE LÍNEAS DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN
2.10.2.	Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos con enfoque de género, infancia y pertinencia cultural, mejorando el entorno habitable y garantizando el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y de espaciamiento, así como la mejora de servicios ambientales, con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.	6.3.1.1	Se cuenta con proyectos ejecutivos para la inversión en infraestructura y equipamiento público en el Estado.	5.2.1.15	Destinar recursos para la recuperación de espacios públicos.
4.2.3.	Fomentar el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos energéticos para fortalecer la seguridad energética y reducir el impacto ambiental.	7.8.2.2	La generación de energía eléctrica se incrementa en un 3%, mediante fuentes de energía limpia y/o renovable.	5.2.1.25.	Ampliación y modernización del alumbrado público de la ciudad.
4.3.4	Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.	6.3.1.2	Los ciudadanos tienen acceso a espacios públicos equipados, que contribuyen al desarrollo sostenible de los principales centros urbanos del Estado.	5.2.1.11	Incrementar el alcance del programa intensivo de labores de poda, recolección de basura pesada y limpieza de vialidades.
4.3.3.	Promover la economía circular para optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión de residuos y prevenir la contaminación, reduciendo la presión sobre el medio ambiente	6.3.2.3	En la entidad se mejoran las vialidades (bacheo y reencarpetado), mediante el Programa de Rehabilitación de Vialidades con participación ciudadana, impactando en los índices de contaminación, accidentes, tiempos de traslado y el mejoramiento de la imagen urbana.	5.4.1.8	Reestablecer el programa de adopción de áreas verdes para la creación, rehabilitación y mantenimiento de estos espacios públicos.
2.9.3	Fomentar la normatividad que promueva la oferta de suelo accesible y adecuado para vivienda, impulsando el acceso a entornos justos y adaptativos, y facilitando el acceso a programas de crédito accesibles para la compra de suelo y la ejecución de proyectos habitacionales.	6.4.1.1	Se cuenta con dictámenes de factibilidad técnica y jurídica de la reserva territorial disponible y se brinda seguridad y certeza jurídica al patrimonio en beneficio de las familias bajacalifornianas.	5.1.1.9	Promover y reforzar el programa de regularización de la tenencia de la tierra.
1.1.1	Impulsar los espacios y mecanismos de participación social a fin de involucrar a la población en los asuntos públicos para mejorar sus comunidades y su entorno	10.3.3.1	Bajacalifornianos beneficiados a través de las campañas de registro civil que facilitan la inscripción de nacimientos, matrimonio y de actos provenientes del extranjero.	6.1.1.14	Implementar la simplificación administrativa de trámites y servicios de las entidades municipales para mejorar la interacción entre gobierno y ciudadanía
2.9.5	Mejorar el acceso, la calidad y la cobertura de las necesidades de vivienda adecuada, garantizando la diversidad de opciones para toda la población.	1.1.1.1	Las personas que se encuentran en un contexto de vulnerabilidad social y económica son beneficiadas con algún apoyo para salud y gastos médicos, de energía eléctrica, gas, gastos fúnebres, insumos para el autoempleo, entre otros.	1.1.1.3	Crear condiciones para el desarrollo de una vida digna.

CPC JOSE FLAVIO CALDERON OSORIO
 ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA

Alejandro
 LIC. ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
 DELEGADO MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA



RESPONSABILIDAD
DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp. EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Delegación Playas de Tijuana
NÚMERO DE PROGRAMA: 66
NOMBRE DEL PROGRAMA: Delegación Playas de Tijuana

FECHA PAR 30/04/2026

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
5. Infraestructura y movilidad	5.4. Implementar planes y programas para el cuidado de nuestro ambiente.	5.4.1 Fortalecer las capacidades institucionales en materia ambiental y fomentar una cultura de legalidad ambiental.	5.4.1.8. Reestablecer el programa de adopción de áreas verdes para la creación, rehabilitación y mantenimiento de estos espacios públicos.	Lic. Alejandro Roberto Ibara Moreno

CPC JOSE FLAVIO CALDERON OSORIO
ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA

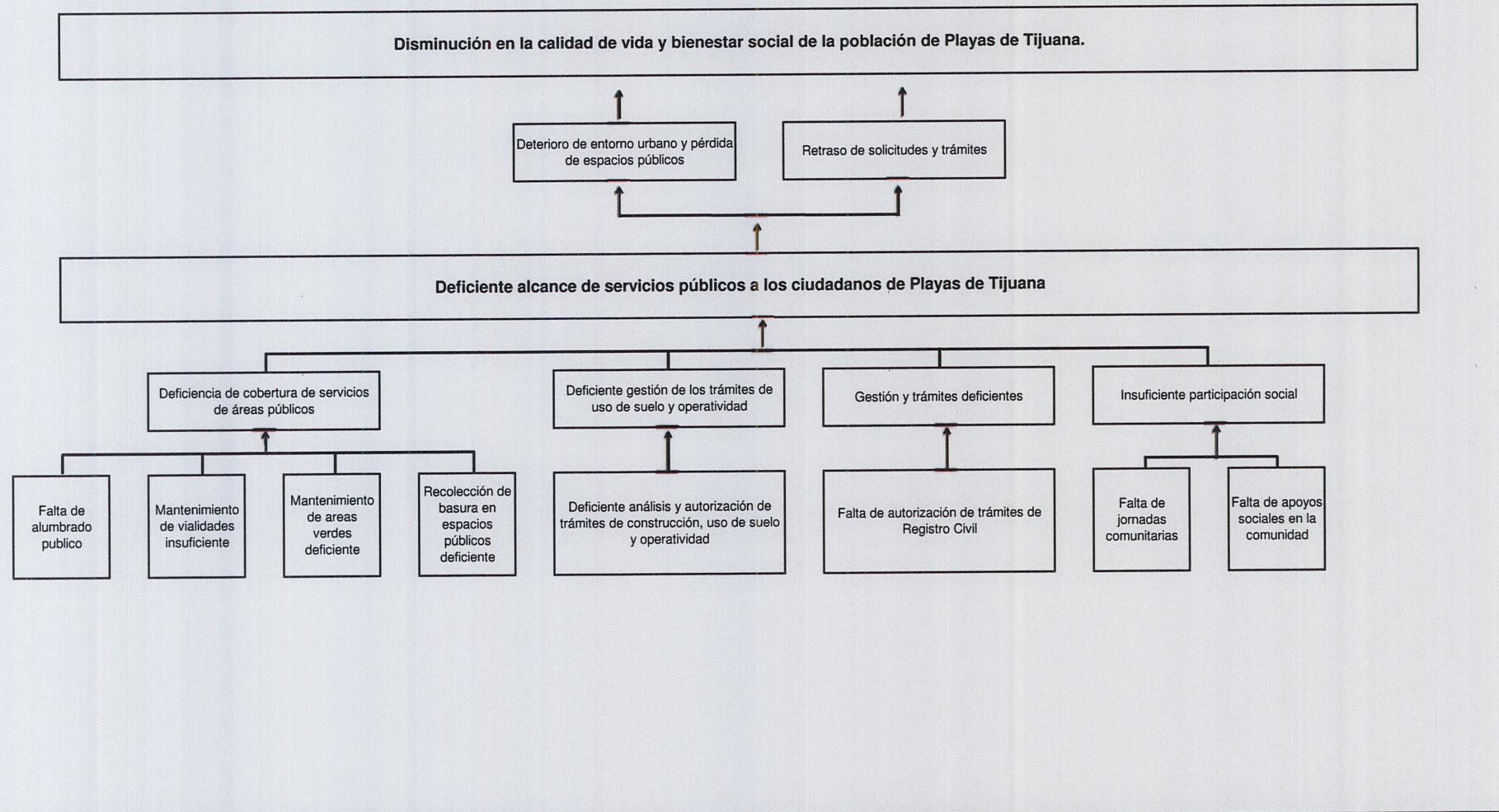
LIC. ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
DELEGADO MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA

DEPENDENCIAL:
NÚMERO DE PROGRAMA:
NOMBRE DEL PROGRAMA :

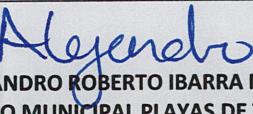
Delegación Playas de Tijuana
66
Delegación Playas de Tijuana

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/04/2026

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS



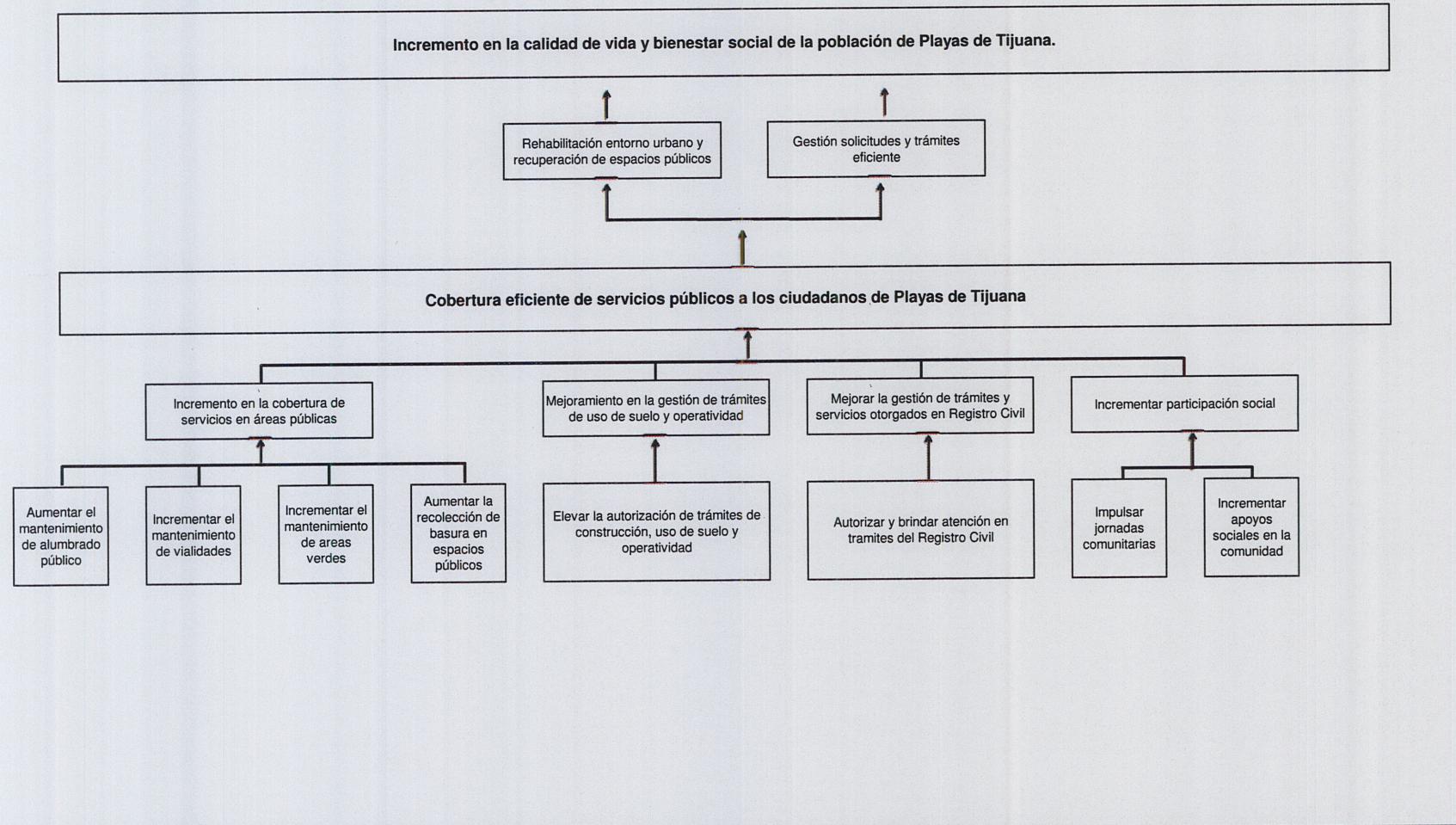

CPC JOSE FLAVIO CALDERON OSORIO
ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA

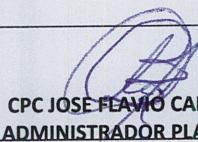

LIC. ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
DELEGADO MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA

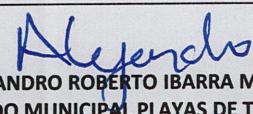
DEPENDENCIAL: Delegación Playas de Tijuana
NÚMERO DE PROGRAMA: 66
NOMBRE DEL PROGRAMA: Delegación Playas de Tijuana

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/04/2026

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS




CPC JOSE FLAVIO CALDERON OSORIO
ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA


LIC. ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
DELEGADO MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:
Delegación Playas de Tijuana		Delegación Playas de Tijuana		66
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E	DESCRIPCIÓN: PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. 2.2	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :	
		2.2.2	2. Desarrollo Social	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		SUPUESTO O HIPÓTESIS
		1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.METODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN		
F	Contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida de los ciudadanos de la Delegación Playas de Tijuana, mediante la atención eficaz de necesidades sociales, la provisión de servicios públicos y el fortalecimiento de la participación ciudadana.	1	PORCENTAJE DE SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADOS	Reportes de participación ciudadana y servicios otorgados por los diferentes departamentos de la Delegación Playas de Tijuana.
		2	(X/Y)*100 PRESUPUESTO EJERCIDO/PRESUPUESTO AUTORIZADO	
		3	AÑO BASE	
			VALOR	
			2025	
		TRIMESTRE		
		4	PRIMERO	SEGUNDO
			0%	0%
			0%	100%
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS DE LA DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA BENEFICIADOS CON LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES	
P	Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos para los ciudadanos de la demarcación de la Delegación de Playas de Tijuana.	6	ANUAL	
		7	ESTRÁTÉGICO	
		8	ASCENDENTE	
		9	EFICACIA	
		10	1.1.1.3	
		1	PROMEDIO DE LA CALIDAD DE VIDA MEJORADA	
		2	(X ₁ +X ₂ +X ₃ +X ₄)/4 SUMA SEMESTRAL DEL COMPONENTE 1, 2, 3, Y 4/4	
		3	AÑO BASE	VALOR
			2025	100
C1	Cobertura en servicios de espacios públicos.	TRIMESTRE		A los ciudadanos se les informa que acuda a solicitar los servicios que se ofrecen en la Delegación.
		4	PRIMERO	SEGUNDO
			0%	50%
			0%	50%
		5	REPRESENTA EL PROMEDIO DE LA CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LA DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA	
		6	SEMESTRAL	
		7	ESTRÁTÉGICO	
		8	ASCENDENTE	
		9	EFICACIA	
		10	1.1.1.3	
C1A1	Mantenimiento de Alumbrado Público.	1	PORCENTAJE DE SERVICIOS PÚBLICOS MEJORADOS	
		2	(X ₁ +X ₂ +X ₃ +X ₄)/4 SUMA SEMESTRAL DEL COMPONENTE 1, 2, 3, Y 4/4	
		3	AÑO BASE	VALOR
			2025	100
		TRIMESTRE		Que las condiciones climáticas permitan realizar los servicios públicos solicitados.
		4	PRIMERO	SEGUNDO
			15%	35%
			35%	15%
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS	
		6	TRIMESTRAL	
		7	GESTIÓN	
		8	ASCENDENTE	
		9	EFICIENCIA	
		10	5.2.1.15	
		Reporte mensual de las luminarias atendidas en la demarcación de la Delegación, expedido por el Departamento de Obras y Servicios Públicos.		Contar con unidades y material necesario para realizar la reparación y dar atención a la luminaria reportada.

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



DEPENDENCIA:	NOMBRE DEL PROGRAMA:			NÚMERO DE PROGRAMA:													
Delegación Playas de Tijuana	Delegación Playas de Tijuana			66													
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	E	DESCRIPCIÓN:	PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.														
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No. 2.2	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :													
	2.2.2	2. Desarrollo Social		2.2. Vivienda y servicios a la comunidad													
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS												
C1A2	Mantenimiento y habilitación de vialidades.	<p>1 PORCENTAJE DE BACHEO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES</p> <p>2 $(X/Y) * 100$ M3 DE BACHEO REALIZADO M/3 DE BACHEO PROGRAMADO *100</p> <table border="1"> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>100</td> </tr> </table> <p>3 TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> <tr> <td>15%</td> <td>25%</td> <td>50%</td> <td>10%</td> </tr> </table> <p>4 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE M3 DE BACHEO REALIZADOS EN RELACIÓN A LOS M3 DE BACHEO PROGRAMADOS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>5 TRIMESTRAL</p> <p>6 GESTIÓN</p> <p>7 ASCENDENTE</p> <p>8 EFICIENCIA</p> <p>9 5.2.1.11</p>	AÑO BASE	VALOR	2025	100	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	15%	25%	50%	10%	Porcentaje.	Reportes trimestrales de bacheo y rehabilitación en vialidades emitidos por el Departamento de Obras y Servicios Públicos.	Que las condiciones climáticas permitan realizar el mantenimiento de vialidades, así mismo contar con la maquinaria en buenas condiciones.
AÑO BASE	VALOR																
2025	100																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
15%	25%	50%	10%														
C1A3	Mantenimiento de Áreas Verdes.	<p>1 PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES</p> <p>2 $(X/Y) * 100$ M2 DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS VERDES *100</p> <table border="1"> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>100</td> </tr> </table> <p>3 TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> <tr> <td>15%</td> <td>35%</td> <td>35%</td> <td>15%</td> </tr> </table> <p>4 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE M2 DE MANTENIMIENTO REALIZADO EN RELACIÓN A LOS M2 DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO</p> <p>5 TRIMESTRAL</p> <p>6 GESTIÓN</p> <p>7 ASCENDENTE</p> <p>8 EFICIENCIA</p> <p>9 5.4.1.8</p>	AÑO BASE	VALOR	2025	100	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	15%	35%	35%	15%	Porcentaje.	Reportes trimestrales de mantenimiento de áreas verdes emitido por el departamento de Obras Públicas.	Contar con maquinaria y herramientas necesarias y suficientes para llevar a cabo las actividades programadas.
AÑO BASE	VALOR																
2025	100																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
15%	35%	35%	15%														
C1A4	Recolección de basura en espacios públicos.	<p>1 PORCENTAJE DE RECOLECCIÓN DE BASURA</p> <p>2 $(X/Y) * 100$ TONELADAS DE BASURA RECOLECTADA/TONELADAS DE BASURA REPROGRAMADAS *100</p> <table border="1"> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>100</td> </tr> </table> <p>3 TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </table> <p>4 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TONELADAS DE BASURA RECOLECTADA EN RELACIÓN A LAS TONELADAS PROGRAMADAS</p> <p>5 TRIMESTRAL</p> <p>6 GESTIÓN</p> <p>7 ESCENDENTE</p> <p>8 EFICIENCIA</p> <p>9 5.2.1.11</p>	AÑO BASE	VALOR	2025	100	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	Porcentaje.	Reportes mensuales de recolección de basura realizada en la demarcación de Playas de Tijuana, emitido por el Departamento de Obras y Servicios Públicos.	Contar con unidades oficiales en buenas condiciones para realizar la recolección de basura en la demarcación de Playas de Tijuana.
AÑO BASE	VALOR																
2025	100																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
25%	25%	25%	25%														
C2	Gestión de trámites de uso de suelo y operatividad.	<p>1 PORCENTAJE DE TRÁMITES REVISADOS</p> <p>2 $(X/Y) * 100$ TRÁMITES REVISADOS/TRÁMITES PROGRAMADOS *100</p> <table border="1"> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>100</td> </tr> </table> <p>3 TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </table> <p>4 REPRESENTA EL PROMEDIO DE TRÁMITES REVISADOS EN RELACIÓN A LOS TRÁMITES SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA</p> <p>5 TRIMESTRAL</p> <p>6 ESTRÁTÉGICO</p> <p>7 ASCENDENTE</p> <p>8 EFICACIA</p> <p>9 5.1.1.9</p>	AÑO BASE	VALOR	2025	100	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	Porcentaje.	Reportes mensuales de trámites revisados por el Departamento de Control Urbano.	Los ciudadanos cumplan con la normatividad correspondiente de la Delegación Playas de Tijuana.
AÑO BASE	VALOR																
2025	100																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
25%	25%	25%	25%														
		1 PORCENTAJE DE TRÁMITES AUTORIZADOS															

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



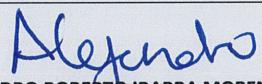
DEPENDENCIA:			NOMBRE DEL PROGRAMA:			NÚMERO DE PROGRAMA:			
Delegación Playas de Tijuana			Delegación Playas de Tijuana			66			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	E	DESCRIPCIÓN: PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.							
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No. 2.2	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :			NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :				
	2.2.2	2. Desarrollo Social			2.2. Vivienda y servicios a la comunidad				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR							
		1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.MÉTODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN							
C2A1	Autorización y análisis de los trámites de construcción, Uso de Suelo y Operatividad.	2 $(X/Y)^{*}100$ TRÁMITES AUTORIZADOS/TRÁMITES SOLICITADOS *100							
		3 AÑO BASE		VALOR					
		2025		100					
		4 TRIMESTRE							
		4.1 PRIMERO		4.2 SEGUNDO		4.3 TERCERO 4.4 CUARTO			
		15%		35%		35% 15%			
		5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DETRÁMITES AUTORIZADOS EN RELACIÓN A LOS TRÁMITES SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA							
		6 TRIMESTRAL							
		7 GESTIÓN							
		8 ASCENDENTE							
C3	Mejorar la gestión de trámites y servicios otorgados en Registro Civil.	9 EFICIENCIA							
		10 5.1.1.9							
C3A1	Autorizar y brindar atención en trámites del Registro Civil.	1 PORCENTAJE DE TRÁMITES REGISTRADOS CORRECTAMENTE							
		2 $(X/Y)^{*}100$ TRÁMITES REGISTRADOS/TRÁMITES ATENDIDOS *100							
		3 AÑO BASE		VALOR					
		2025		100					
		4 TRIMESTRE							
		4.1 PRIMERO		4.2 SEGUNDO		4.3 TERCERO 4.4 CUARTO			
		25%		25%		25% 25%			
		5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TRÁMITES ATENDIDOS Y REGISTRADOS CORRECTAMENTE							
		6 TRIMESTRAL							
		7 ESTRÁTÉGICO							
C4	Incrementar participación social.	8 ASCENDENTE							
		9 EFICACIA							
		10 6.1.1.14							
		1 PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
		2 $(X/Y)^{*}100$ CIUDADANOS PARTICIPANTES/CIUDADANOS CONVOCADOS *100							
		3 AÑO BASE		VALOR					
		2025		100					
		4 TRIMESTRE							
		4.1 PRIMERO		4.2 SEGUNDO		4.3 TERCERO 4.4 CUARTO			
		25%		25%		25% 25%			
		5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL							
		6 TRIMESTRAL							
		7 ESTRÁTÉGICO							
		8 ASCENDENTE							
		9 EFICACIA							
		10 1.1.1.3							
		1 PORCENTAJE DE JORNADAS REALIZADAS							
		2 $(X/Y)^{*}100$ JORNADAS REALIZADAS /JORNADAS PROGRAMADAS							
		3 AÑO BASE		VALOR					
		2025		100					
		4 TRIMESTRE							
		5							
		6							
		7							
		8							
		9							

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:			
Delegación Playas de Tijuana		Delegación Playas de Tijuana		66			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E		DESCRIPCIÓN: PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. 2.2	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :		No. DE SUB FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :		
		2.2.2	2. Desarrollo Social		2.2. Vivienda y servicios a la comunidad 2.2.2 Desarrollo Comunitario		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN		
C4A1	Impulsar jornadas comunitarias.	1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.MÉTODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN		Porcentaje.	Reporte manual de las jornadas realizadas emitidas por el Departamento de Desarrollo Comunitario. La ciudadanía acuda a las jornadas propuestas por la Delegación y el clima sea favorable para llevar a cabo las actividades programadas.		
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO				
		5	15% 25% 50% 10%				
		6	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE JORNADAS REALIZADAS DE ACUERDO A PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL				
		7	TRIMESTRAL				
		8	GESTIÓN				
		9	ASCENDENTE				
		10	EFICIENCIA				
			1.1.1.3				
C4A2	Incrementar apoyos sociales en la comunidad.	1	PORCENTAJE DE APOYOS SOCIALES				
		2	(X/Y)*100 APOYOS SOCIALES OTORGADOS/TOTAL DE APOYOS SOCIALES PROGRAMADOS *100				
		3	AÑO BASE		Reporte mensual de apoyos económicos y en especie otorgados por el Departamento de Desarrollo Social.		
		4	2025	VALOR	Los ciudadanos de escasos recursos asistan a las oficinas correspondientes a solicitar apoyos económicos en especie.		
		5	100				
		6	TRIMESTRE				
		7	GESTIÓN				
		8	ASCENDENTE				
		9	EFICIENCIA				
		10	1.1.1.3				

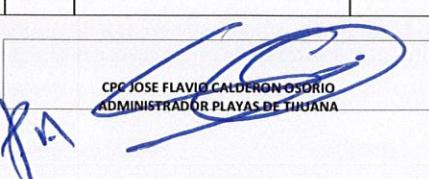

CPC JOSE FLAVIO CALDERON OSORIO
ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA

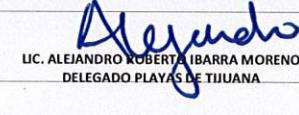

ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
DELEGADO MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2026

										EJES	P N (número y descripción): 2. POLITICA											
											P E D (número y descripción): 7. POLITICAS PÚBLICAS PARA RESULTADOS											
											P M D (número y descripción): 4. BIENESTAR											
DEPENDENCIA:	Delegación Playas de Tijuana			DESAGREGACIÓN POR GENERO:			HOMBRES :		MUJERES:		DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: LA POBLACIÓN OBJETIVO SON LOS CIUDADANOS RESIDENTES DE LA DEMARCACIÓN PLAYAS DE TIJUANA											
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Delegación Playas de Tijuana						89,504		89,827													
No. PROGRAMA: 66				DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:			0-14 AÑOS		15-44 AÑOS													
							39,011		5,179													
							45-64 AÑOS		65 Ó MAS													
							134,590															
RAMO / UNIDAD (EJ) EJECUTORA (S)		NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)			UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2026			PRESUPUESTO POR COMPONENTE	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO											
							TRIMESTRE			SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL			
12/071-076	F	Contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida de los ciudadanos de la Delegación Playas de Tijuana, mediante la atención eficaz de las necesidades sociales, la provisión de servicios públicos y el fortalecimiento de la participación ciudadana.	PORCENTAJE	1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			0% 0% 0% 100%														\$ 12,935,700.52	
12/071-076	P	Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos para los ciudadanos de la demarcación de la Delegación de Playas de Tijuana.		PROMEDIO			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			0 50 0 50												
12/071-076	P1C1	Cobertura en servicios de espacios públicos.	PORCENTAJE	1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			10% 60% 10% 20%			\$ 10,028,522.30	\$ 17,307,050.52	\$ 7,101,277.24	\$ 1,493,445.06	\$ -	\$ 433,800.00	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
12/071-076	P1C1A1	Mantenimiento de Alumbrado Público.		1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			15% 25% 50% 10%					\$ 4,849,652.75	\$ 354,693.20		\$ 433,800.00	\$ 1,000,000.00					\$ 6,638,145.95	
12/071-076	P1C1A2	Mantenimiento y habilitación de vialidades.	PORCENTAJE	1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			15% 35% 35% 15%					\$ 519,605.65	\$ 93,340.32									\$ 612,945.97
12/071-076	P1C1A3	Mantenimiento de Áreas Verdes.		1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			25% 25% 25% 25%					\$ 1,039,211.30	\$ 1,045,411.54									\$ 2,084,622.85
12/071-076	P1C1A4	Recolección de basura en espacios públicos.	PORCENTAJE	1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			15% 35% 35% 15%					\$ 692,807.54										\$ 692,807.54
12/071-076	P1C2	Gestión de trámites de uso de suelo y operatividad.		PORCENTAJE			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			\$ 251,869.95	\$ -	\$ 173,201.88	\$ 18,668.06	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
12/071-076	P1C2A1	Autorización y análisis de los trámites de construcción, Uso de Suelo y Operatividad.	PORCENTAJE	1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			15% 35% 35% 15%					\$ 173,201.88	\$ 18,668.06			\$ 60,000.00						\$ 251,869.95
12/071-076	P1C3	Mejorar la gestión de trámites y servicios otorgados en Registro Civil.		1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			25% 25% 25% 25%			\$ 18,668.06	\$ -	\$ -	\$ 18,668.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
12/071-076	P1C3A1	Autorizar y brindar atención en trámites del Registro Civil.	PORCENTAJE	1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			25% 25% 25% 25%					\$ 18,668.06										\$ 18,668.06
12/071-076	P1C4	Incrementar participación social.		PORCENTAJE			25% 25% 25% 25%			\$ 2,636,640.21	\$ 20,316,975.34	\$ 1,385,615.07	\$ 336,025.14	\$ 915,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
12/071-076	P1C4A1	Impulsar jornadas comunitarias.	PORCENTAJE	1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.			15% 35% 35% 15%					\$ 346,403.77	\$ 3,733.61	\$ 665,000.00								\$ 1,015,137.38
12/071-076	P1C4A2	Incrementar apoyos sociales en la comunidad.		PORCENTAJE			15% 25% 50% 10%					\$ 1,039,211.30	\$ 332,291.53	\$ 250,000.00								\$ 1,621,502.83


 CPC JOSE FLAVIO CALDERON OSORIO
 ADMINISTRADOR PLAYAS DE TIJUANA


 LIC. ALEJANDRO ROBERTO IBARRA MORENO
 DELEGADO PLAYAS DE TIJUANA